



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### EL BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA

*ANUNCIO de aprobación definitiva presupuesto municipal ejercicio 2020 del Ayuntamiento de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma.*

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el año 2020 y comprensivo del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos .....2.078.000	Gastos de personal .....1.301.580
Impuestos indirectos .....70.000	Gastos en bienes corrientes y servicios ...1.757.350
Tasas y otros ingresos.....583.810	Gastos financieros .....1.500
Transferencias corrientes .....1.047.000	Transferencias corrientes .....508.070
Ingresos patrimoniales.....249.400	Fondos de contingencia.....15.000
B) <i>Operaciones de capital:</i>	B) <i>Operaciones de capital:</i>
Enajenación de inversiones reales .....125.190	Inversiones reales .....961.000
Transferencias de capital .....493.600	Transferencias de capital .....96.500
Activos financieros .....3.000	Activos financieros .....9.000
TOTAL INGRESOS .....4.650.000	TOTAL GASTOS .....4.650.000

### ANEXO DE PERSONAL

#### RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL FUNCIONARIO EJERCICIO 2020

##### ÁMBITO FUNCIONAL 1: SECRETARÍA GENERAL

##### UNIDAD ADMINISTRATIVA 1.1 SECRETARÍA GENERAL

Código	Denominación	Dotación	Nivel	T.P.	F.P.	Grupo	Escala Subescala	Titulación
F1.1-01	Secretaría	1	28	N	C	A1	Habilitado Nacional Secretaría de Entrada	Título Universitario de Grado Art. 18 RD 128/2018
F1.1-02	Técnico Administración General	1	24	N	C	A1	AG Técnico AG	Licenciado Derecho o Ciencias Empresariales
F1.1-03	Auxiliar Administrativo	2	16	N	C	C2	AG auxiliar	Título de graduado escolar o ESO
F1.1-03	Subalterno	1	11	N	C	Agrup. Profes.	AG Subalterno	Certificado de escolaridad

##### ÁMBITO FUNCIONAL 2: SERVICIOS ECONÓMICOS

##### UNIDAD ADMINISTRATIVA 2.1 INTERVENCIÓN GENERAL

Código	Denominación	Dotación	Nivel	T.P.	F.P.	Grupo	Escala Subescala	Titulación
F2.1 -01 *	Interventor vacante	1	27	N	C	A1	Habilitado Nacional Intervención	Título Universitario de Grado Art. 18 RD 128/2018



# Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 57

Miércoles, 20 de mayo de 2020

F2.1-02	Administrativo	1	19	N	C	C1	AG administrativa	Bachillerato o Técnico
F2.1-03	Auxiliar Administrativo	2	16	N	C	C2	AG auxiliar	Título de graduado en ESO

\*Plaza en la actualidad con nombramiento accidental ocupando las funciones el Técnico de Administración General de la unidad de secretaría general código F1.1.02

## UNIDAD ADMINISTRATIVA 2.2 TESORERÍA RECAUDACIÓN

Código	Denominación	Dotación	Nivel	T.P.	F.P.	Grupo	Escala Subescala	Titulación
			C.D.					
F2.2-03 *	Tesorero Vacante	1	22	N	C	A1	Habilitado Nacional	Título Universitario de Grado Art. 18 RD 128/2018
F2.2-01**	Administrativo	1	16	N	C	C1	AG administrativa	Bachillerato o Técnico
F2.2-02	Auxiliar Administrativo	1	16	N	C	C2	AG auxiliar	Título de graduado en ESO** - Funcionario interino.

## ÁMBITO FUNCIONAL 3: SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA 3.1 SEGURIDAD CIUDADANA

Código	Denominación	Dotación	Nivel	T.P.	F.P.	Grupo	Escala Subescala	Titulación
			C.D.					
F3.1-01	Agente	4	18	N	C	C1	AE Escala Ejecutiva	Bachillerato o Técnico

## ÁMBITO FUNCIONAL 4: SERVICIOS SOCIOCULTURALES

### UNIDAD ADMINISTRATIVA 4.1 CULTURA

Código	Denominación	Dotación	Nivel	T.P.	F.P.	Grupo	Escala Subescala	Titulación
			C.D.					
F4.1-01	Auxiliar Administrativo	1	16	N	C	C2	AG Auxiliar.	Título de graduado en educación secundaria obligatoria

TOTAL 17

#### LEYENDA:

Denominación del puesto de trabajo

Dotación: Número de Puestos

T. P.: Tipo de Puesto (S: singularizado, N: Normalizado)

F. P.: Forma de Provisión (C: concurso, L: libre designación) Grupo: (A. B. C. D. E.)

Escala: (AG: Administración General, AE: Administración Especial) S. E.: subescala de servicios especiales

## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL LABORAL EJERCICIO 2020

Unidad	Denominación	Dotación	Grupo	F. P.	Titulación
PARQUES Y JARDINES	Oficios varios -jardinero- (1)	1	IV	C	Certificado de escolaridad
LIMPIEZA VIARIA	Operario de Limpieza vial (2)	2	V	C	Certificado de escolaridad
OBRAS Y SERVICIOS	Personal de Oficios varios -conductor-	1	IV	C	Certificado de escolaridad
	Oficial de obras y servicios (3)	2	IV	C	Certificado de escolaridad
	TOTAL	6			

#### LEYENDA:

Denominación del puesto de trabajo Dotación: (número de puestos) Grupo: Clasificación Laboral

F.P.: forma de provisión (C. concurso; L. libre designación)

(1): Puesto vacante, ocupado por personal temporal.

(2): Los dos puestos ocupados por personal temporal.

(3): Uno de ellos ocupado por personal temporal

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

El Burgo de Osma-Ciudad de Osma, 11 de mayo de 2020.– El Alcalde, Miguel Cobo Sánchez-Rico. 889